

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA INMOBILIARIA AGUSIM S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA AGUSIM S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaldá, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004128 el **06 SEP 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No17.448 el 14 de noviembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Gerente, de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/10'160.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/13'160.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/21.000,00 mediante Reserva Legal; S/159.000,00 con Reserva Facultativa; y, S/9'980.000,00 mediante Revalorización del Patrimonio.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, al misma que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de Trece millones Ciento Sesenta Mil Sucres, dividido en Un Mil Trescientas Diez y Seis acciones ordinarias y nominativas de Diez mil sucres cada una, numeradas de la cero uno a la Trece Mil Ciento Sesenta inclusive.."

AJT./PVC.

Guayaquil, 17 de noviembre de 1.994

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm

52-10  
190

24